

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 19 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2012/421/AG.MA/ENP.

Interesado: Ricardo Martín del Río.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2012/421/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/421/AG.MA/ENP.

Interesado: Ricardo Martín del Río.

DNI/NIF: 03444909S.

Infracción: Leve, según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones

Almería, 19 de julio de 2012.- La Delegada (DT 1.ª Dto. del Presidente 3/2012, de 5.5), Sonia Rodríguez Torres.